# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – SAT

# INFORME DE RIESGO N° 020-07A.I.

Fecha: 27 de Julio de 2007

# LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona urbana		Zona rural		Territorio étnico		
		Cabecera, localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	T. Colectivos
МЕТА	Puerto Gaitán	Puerto Gaitán			Yucao, Planas, Murujuy, Tillavá, Cristalina, Puerto Trujillo y Triunfo		Wacoyo, Corozal– Tapaojo, Awaliba, Vencedor–Piriri, Domo–Planas, Iwiwi, Walianae, Unuma y El Tigre	
VICHADA	Cumaribo	Cumaribo			San José de Ocuné, Güérima, El Viento, Santa Rita	Palmarito, El Placer, Tuparro, San José de Ocuné, Güérima, El Viento, Santa Rita, Chupave, Sunape, Guanape, Puerto Príncipe, Guaco, Shiare, Matavén, Amanavén La Rompida, La Catorce, Chaparral, El Progreso, Oriente, Manajuare, El Sejal, El Progreso	Caño Cavasi, Caños Cuna Tsepajibo- Warracaña, Chololobo-Matatu, Flores-Sombrero, Guacamayas Mamiyare, Muco Mayoragua, Kawaneruba, La Esmeralda, Merey La Veraita, Ríos Muco y Guarrojo, San Luis del Tomo, Santa Teresita del Tuparro, Saracure y Río Cada, Valdivia.	

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	X	Afrodescendientes	Otra población	X	

Aproximadamente 35.000 habitantes de los municipios Puerto Gaitán y Cumaribo. En especial situación de riesgo se encuentran unas 25.000 personas del sector rural de estos municipios, principalmente de los siguientes sectores:

- Las comunidades rurales de Planas, Murujuy, Tillavá, Cristalina, Puerto Trujillo y Triunfo del municipio Puerto Gaitán. También es necesario prestar especial atención a las comunidades indígenas de los nueve resguardos existentes en el municipio: Wacoyo, Corozal–Tapaojo, Awaliba, Vencedor–Piriri, Domo–Planas, Iwiwi, Walianae, Unuma y El Tigre; en conjunto, población indígena y no indígena alcanzan unas 10.000 personas en esta condición.
- Las comunidades rurales del municipio Cumaribo, en especial las poblaciones de La Catorce, Tuparro, Palmarito, El Placer y la cabecera municipal de Cumaribo. También es necesario prestar especial atención a las comunidades indígenas de los resguardos existentes en el municipio: Caño Cavasi, Caños Cuna Tsepajibo-Warracaña, Chololobo-Matatu, Flores-Sombrero, Guacamayas Mamiyare, Muco Mayoragua, Kawaneruba, La Esmeralda, Merey La Veraíta, Ríos Muco y Guarrojo, San Luis del Tomo, Santa Teresita del Tuparro, Saracure y Río Cada, Valdivia. En conjunto alcanzan unas 15.000 personas en situación de riesgo.

#### DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La dinámica del conflicto armado en jurisdicción de los municipios Puerto Gaitán (Meta) y Cumaribo (Vichada), ha comenzado a evidenciar expresiones que se asocian al reacomodamiento y reconfiguración de los actores armados a través del copamiento y la disputa territorial para hacerse al control absoluto de las actividades sociales y económicas (ilícitas y lícitas) de la población y proyectos que allí se realizan. Esta dinámica obedece a la confrontación entre las estructuras paramilitares (en su momento bloques de las AUC y disidencias que no se articularon a esta federación) y los frentes guerrilleros que allí operan. En consecuencia, en este territorio se han identificado dos escenarios de riesgo a saber:

En primer lugar, la desmovilización de los Bloques pertenecientes a las AUC dejó conflictos inconclusos, entre estructuras paramilitares y del narcotráfico, así como áreas en disputa abierta y susceptible de ser copadas tanto por los frentes guerrilleros de las FARC como de otras organizaciones armadas. Esta situación se ha venido evidenciando durante los últimos meses con el aumento de combatientes de nuevas organizaciones armadas ilegales vinculados al paramilitarismo existente en la zona y a otras estructuras reorganizadas que provienen de diferentes regiones del país; la reconfiguración de una de estas estructuras se identifican como Los Paisas o Macacos, los cuales vienen reclutando a ex-integrantes de los diferentes bloques de las autodefensas

desmovilizadas de otras zonas del país (Urabá, Antioquia, Magdalena Medio), han venido intensificando las acciones de fuerza para contener el avance del bloque Llaneros (también conocidos como Cuchillos que agrupa combatientes del otrora Bloque Meta y Guaviare de las AUC), al mando de alias "Cuchillo", en dirección hacia los municipios Cumaribo y Santa Rosalía, buscando hacerse al control territorial y poblacional de este vasto territorio y de la zona fronteriza con Venezuela. Esta confrontación ha incrementado el reclutamiento de combatientes, y por tanto, el pie de fuerza de ambas organizaciones armadas en la zona de los municipios Puerto Gaitán y Cumaribo.

En segundo lugar, la posible reacción de los frentes 16, 39 y 44 de las FARC por mantener el control territorial y poblacional de las comunidades asentadas en la zona rural de Cumaribo y Puerto Gaitán, configura el otro escenario de riesgo en la región. La población campesina, de colonos e indígenas de estos sectores ha comenzado a sentir con mayor fuerza las medidas de control de las FARC como mecanismo para impedir el avance de la Fuerza Pública y de las estructuras paramilitares, a través de presiones sobre la conducta y libertad de los habitantes que viene generando desplazamientos forzados individuales así como la comisión de hechos de violencia en la modalidad de extorsiones, homicidios selectivos y el uso reiterado de métodos o medios para generar terror en la población.

El mayor riesgo para la población lo genera la disputa entre las crecientes estructuras armadas ilegales de un lado los autodenominados Los "Paisas o Macacos" contra las disidencias del bloque Meta y Guaviare (Cuchillos), ahora identificadas por la población como "Cuchillos o Llaneros". El avance del grupo de alias "Cuchillo" desde la zona rural del municipio Mapiripán a través de la cuenca del río Manacacías en dirección al municipio Puerto Gaitán (sitios conocidos como El Sombrero y Los Cachos) y de allí en dirección al municipio Cumaribo (Vichada), a través de las poblaciones que se encuentran en el área de influencia de las cuencas de los ríos Muco, Guarrojo y Planas los cuales conforman el río Vichada en territorio de Cumaribo. Este avance ha venido generando enfrentamientos con miembros de las FARC y de personas consideradas integrantes de Los Paisas o Macacos (denominados "puntos") que operan en el municipio Puerto Gaitán (cabecera municipal de Puerto Gaitán y en las veredas La Cristalina, Murujuy, Planas y el sector de Trujillo) y que hasta ahora ha dejado cientos de muertos, y cuyos cadáveres vienen siendo ocultados con la intención de no llamar la atención de las autoridades. La tendencia de la disputa se proyecta hacia las zonas rurales del municipio Cumaribo y que de continuar, estaría extendiéndose hacia la zona selvática del Parque Nacional El Tuparro amenazando con extenderse hasta la frontera con Venezuela, a través de la cuenca del río Vichada, buscando hacerse al control de esta zona que se encuentra bajo influencia guerrillera del frente 16 de las FARC y en donde se encuentran importantes áreas productoras de derivados cocaíneros y de asentamientos de resquardos indígenas.

En la medida en que la reconfiguración y reestructuración de sus integrantes y las estrategias de ocupación logren consolidarse, el grupo armado que logre imponerse hegemónicamente controlará las rutas del narcotráfico, las zonas de cultivos de coca, producción de sus derivados y los circuitos económicos de la región, con todas las consecuencias que ya se hacen sentir para las comunidades

de colonos, campesinos e indígenas y que tiene como expresiones los desplazamientos forzados, amenazas y homicidios selectivos.

Adicionalmente, no se descarta el interés por realizar presiones sobre las administraciones públicas municipales. En este sentido, al anterior contexto se le debe agregar como agravante la coyuntura de los próximos comicios regionales y locales que se realizarán en octubre de 2007, los cuales resultarán de particular interés para los diferentes actores armados que buscarán influir en este proceso con la intención de posicionarse políticamente en los diferentes municipios de esta zona. En consecuencia, no se puede desestimar constreñimientos y amenazas contra candidatos, funcionarios y electores que se nieguen a seguir las directrices de alguna de estas organizaciones armadas ilegales.

La disputa por el control territorial y poblacional y las consecuentes ventajas para el grupo que las domine, en términos de la extracción de rentas ilegales, configura un grave escenario de riesgo para la población civil de los municipios Puerto Gaitán y Cumaribo, cuya espiral de violencia podría extenderse a los vecinos municipios Mapiripán y Puerto López en el departamento del Meta, Maní y Orocué en Casanare, Santa Rosalía y La Primavera en Vichada, expuestos a los efectos de la confrontación armada y la agudización de los enfrentamientos entre estructuras paramilitares en reorganización y al interior de estas estructuras en emergencia, así como enfrentamientos entre éstas con los frentes de las FARC que allí operan.

En consecuencia, el anterior escenario de riesgo para la población civil que reside en estos municipios podría derivar en la factible realización de desplazamientos forzados, homicidios selectivos y colectivos (masacres), destrucción de bienes civiles, reclutamientos forzados, accidentes por minas antipersona y/o MUSE, uso de métodos o medios para generar terror, entre otros. Así mismo, es factible la comisión de actos de violencia contra las personas participantes en el próximo proceso electoral de octubre de 2007, especialmente candidatos, electores, funcionarios públicos y simpatizantes.

'						
2. GRUPOS ARM	IADOS ILEGALES EN	N LA ZONA				
FARC X	ELN	Autodefensas		Otros:	Nuevos Grupos Armados llegales Postdesmovilización de las AUC que identifican como "Cuchillos", "Macacos", "Cooperativa Seguridad	
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA						
FARC X	ELN	Autodefensas		Otros:	Nuevos Grupos Armados llegales Postdesmovilización de las AUC que identifican como "Cuchillos", "Macacos", "Cooperativa Seguridad Vichada".	
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL DIH						
	ONTRA LA VIDA, LA L homicidios selectivos,				CA DE LA POBLACION ón forzada)	

- AFECTACIÓN DE LA POBLACION CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado, accidente con minas antipersonal y/o armas trampa, enfrentamientos con interposición de población civil).
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACION CIVIL.
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVIENCIA DE LA POBLACION CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO.

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- -AL DESARROLLO DE LA LIBRE PERSONALIDAD
- -A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- -A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE
- -A LA LIBRE ASOCIACIÓN
- -A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLITICO
- A NO SER COSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZADO U OBLIGATORIO

#### VALORACIÓN DEL RIESGO

El territorio que comprenden los municipios Puerto Gaitán (Departamento del Meta) y Cumaribo (Vichada), configuran un corredor estratégico para el desarrollo de actividades ilícitas debido a las propicias condiciones geográficas y a la precaria o débil acción del Estado; este corredor ofrece ventajas de movilidad a través del cauce del río Meta y sus afluentes, así como la articulación fluvial de algunos afluentes del río Orinoco con la frontera venezolana; en este sentido, la transición de vastas llanuras de sabanas y bosques de galerías, con grandes zonas selváticas y boscosas como la del parque Nacional El Tuparro en límites con la frontera venezolana, sumada a la baja densidad poblacional, la presencia de numerosos grupos indígenas nómadas y seminómadas y la escasa presencia institucional, han hecho de este territorio una región en donde históricamente han florecido organizaciones y proyectos al margen de la ley.

En estos territorios se puede diferenciar y evidenciar el avance de la frontera agropecuaria que desde el Piedemonte llanero se extiende hacia los municipios del oriente del país, particularmente en los departamentos del Meta, Vichada y Guainía. Es así como se evidencian dos tendencias a nivel socioeconómico: una zona articulada a la economía regional y nacional, donde florecen importantes proyectos agrícolas, pecuarios y mineros en jurisdicción de los municipios Puerto López y el occidente de Puerto Gaitán que cuenta con una oferta de servicios sociales adecuada. Mientras que hacia el oriente del municipio Puerto Gaitán, margen derecha del río Manacacías, y en jurisdicción

de los municipios Cumaribo, Santa Rosalía y La Primavera, la infraestructura de transporte, servicios y de equipamiento rural es muy precaria, y en donde la población que allí reside ha tenido que enfrentar las vicisitudes de la colonización con sus propios esfuerzos y con alto sacrificio humano. En consecuencia, la dinámica de la colonización espontánea de esta vasta región, ha estado direccionada por la extracción de recursos naturales y explotación de actividades ilícitas como el narcotráfico y contrabando de mercancías y armas, que aprovechan las rutas fluviales y aéreas en dirección a los mercados internacionales y, en sentido contrario, hacia el interior del país.

En este contexto, los grupos insurgentes aprovecharon estas ventajas del territorio para utilizarlo como zona de ocultamiento, retaguardia y avituallamiento en el marco del conflicto armado interno. Las FARC establecieron los frentes 16, 39 y 44 buscando abarcar la jurisdicción de los departamentos Vichada, oriente del Meta, Guainía y norte del Guaviare. Por varios años, estos frentes han servido de proveedores de armas, recursos logísticos y de entrenamiento militar a los demás frentes de esta organización subversiva. Sin embargo, con el avance de grupos de seguridad del narcotráfico que fueron adquiriendo grandes propiedades en esta región, y con la posterior transformación a grupos de autodefensa y paramilitares, las FARC fueron replegadas hacia las zonas mas selváticas y alejadas en jurisdicción del Vichada, Guainía y Guaviare.

Con la llegada, desde los años setenta, de narcotraficantes a los departamentos del Meta y Vichada, comienza una ardua disputa por el control de los cuantiosos recursos provenientes de la explotación cocaínera con las FARC, en donde los narcotraficantes conformaron sus propios ejércitos de seguridad, los cuales, a medida que las áreas sembradas de coca se extendían, evolucionan como grupos de autodefensa de extrema derecha hacia ejércitos paramilitares que se financian del narcotráfico y la obtención de rentas de las actividades lícitas de la población a través de la violencia y la intimidación. Es así como a finales de la década de los años noventa y comienzos del 2000, se consolidan grandes estructuras armadas como las Autodefensas Campesinas del Casanare -ACC-, las Autodefensas del Meta y Vichada -ACMV- y el Bloque Centauros de las AUC que logran dominar grandes extensiones del territorio de los departamentos del Meta, Casanare, Guaviare y Vichada, ampliando el proyecto paramilitar que se venía dando desde el occidente, centro y norte del País. Durante el año 2003, comienza la disputa entre las más grandes estructuras paramilitares, Bloque Centauros y ACC, en las cuales termina imponiéndose el Bloque Centauros llegando incluso al departamento del Casanare; sin embargo, con la muerte de su comandante Miguel Arroyave, este bloque se fragmenta en tres facciones con control de áreas diferentes: bloque Héroes del Meta, Bloque Guaviare y Bloque Centauros.

Con el proceso de desmovilización de las AUC en el marco de las negociaciones de paz con el Gobierno Nacional, se acogieron a éste proceso los bloques ACMV, Centauros, Héroes del Meta y del frente Vichada del Bloque Central Bolívar que operaba en Cumaribo. Sin embargo, las grandes debilidades del proceso en materia de reinserción a la vida civil de sus combatientes, así como el mantenimiento de las condiciones que los propiciaron, ha dado paso a un proceso de recomposición y configuración de estructuras armadas que buscan ejercer el control absoluto de esta vasta región, las cuales se han nutrido de muchos excombatientes de otros bloques que hacían parte de las AUC, así como de nuevos combatientes reclutados recientemente y el fortalecimiento de disidencias que no se acogieron a dicho proceso, como fueron las ACC y el Bloque Guaviare, al mando de los alias

"Martín Llanos" y "Cuchillo", respectivamente. Como consecuencia de este reciclaje paramilitar, han venido configurándose dos grandes estructuras armadas, que se disputan el control de la región en jurisdicción de los municipios objeto de este Informe de Riesgo, los cuales se han venido fortaleciendo con cientos de combatientes y expandiendo su zona de influencia a través del ejercicio de la violencia armada.

En el actual estado de cosas, para los actores armados ilegales el narcotráfico se ha convertido en la mayor fuente de obtención de recursos en la región, así mismo, es de gran interés para su economía de guerra obtener recursos para su financiación a través de la extorsión, las exacciones, el secuestro, abigeato, el pillaje y la piratería terrestre en una región donde las garantías de seguridad y justicia por parte del Estado no existen. Otro factor de interés para los actores armados, derivado de las condiciones económicas regionales, es la construcción de redes sociales de apoyo, y en este territorio se mezclan la existencia de grandes latifundistas y narcotraficantes, que ejercen presión para beneficio de sus propios intereses, con pequeñas propiedades de campesinos y colonos y de resguardos de comunidades indígenas, actualmente de gran interés para la explotación de recursos naturales.

A pesar de la gran biodiversidad y riqueza natural que existe en jurisdicción de estos municipios, y de la importancia económica que representan, sus poblaciones cuentan con una precaria infraestructura vial interveredal que impide la eficaz articulación con las principales vías interregionales; también cuentan con una reducida y deficiente red de comunicaciones telefónicas y de acceso a los servicios de salud. Esta situación es demostrativa cuando se observan los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI– de estos dos municipios, en los cuales, de acuerdo con el censo del DANE 2005, el 65.4% y el 82.4% de la población de los municipios Puerto Gaitán y Cumaribo respectivamente, se encuentran con necesidades básicas insatisfechas; para el caso de Puerto Gaitán, la situación de NBI de su población es contradictoria, al contar con cuantiosas regalías petroleras que sobrepasan los 40 mil millones de pesos al año; la situación es más grave aún en el sector rural de estos municipios, en los cuales los niveles alcanzan el 83.5% y 90.7% de la población con NBI, respectivamente. Esto es muy grave para el caso del municipio Cumaribo.

Otro grave factor de vulnerabilidad de la población de estos municipios es el bajo nivel de organización de las comunidades por el reiterado ejercicio de la violencia, que contribuye a agravar la condición de indefensión de la población. Adicionalmente, la existencia de los cultivos de coca y la proliferación de laboratorios destinados a la producción de sus derivados, particularmente en las zonas rurales de los municipios Puerto Gaitán y Cumaribo, ha propiciado el interés por una cultura de la ilegalidad que se ha venido fortaleciendo de manera vertiginosa y cuya identidad se refleja por la pérdida de valores y el respeto por los derechos fundamentales.

En el transcurrir de la confrontación armada entre los diferentes grupos armados ilegales y los operativos de la Fuerza Pública por recuperar el control para el Estado, convierte este territorio en una zona de intensa confrontación y ejercicio de la violencia que se han expresado en constantes hechos de violaciones de los derechos humanos de la población civil e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Es así como el actual contexto permite la configuración de dos escenarios de riesgo para la población que reside en jurisdicción de los municipios objeto de este Informe:

1. El primer escenario tiene como área geográfica, la cabecera municipal de Puerto Gaitán, sus zonas rurales y parte del municipio Cumaribo. El riesgo se viene configurando por la recomposición de estructuras paramilitares que se disputan el territorio, como son Los Paisas o Macacos contra los Cuchillos o Llaneros. Los hechos que permiten sustentar el anterior escenario de riesgo, son los constantes homicidios de personas en la cabecera municipal de Puerto Gaitán, muchos de ellos extraños para la población; así mismo, en la zona rural se han logrado recuperar algunos cadáveres y restos humanos, que han sido transportados por las Fuerzas Militares para el debido levantamiento y examen forense. Desde los primeros días del mes de junio de 2007 comenzó la avanzada del grupo de "Los Cuchillos" en jurisdicción de Puerto Gaitán y es cuando los enfrentamientos se incrementan. En estos momentos, está avanzada se encuentra en jurisdicción del municipio Cumaribo y se considera que de continuar pueda afectar a habitantes colonos, campesinos e indígenas que allí residen. No se descartan también enfrentamientos con los frentes de las FARC.

Hay que tener en cuenta que la dinámica de explotación petrolera en el municipio Puerto Gaitán, ha incrementado la población flotante, con lo cual se ha disparado el costo de vida de la canasta básica de su población. Esta situación de alta movilidad poblacional, es de especial interés para los miembros de las estructuras armadas urbanas que controlan el municipio, los cuales realizan acciones de control sobre personas que a diario llegan a la cabecera municipal y sobre los habitantes que allí residen; muchas personas que son consideradas sospechosas o afines del bando contrario, son desaparecidas y algunos otros aparecen muertos posteriormente. Esta situación responde a la disputa con las otras estructuras paramilitares, con la intención de evitar infiltraciones o incursiones en esta cabecera municipal. Así, es de especial condición de riesgo, los transportadores de mercancías, buscadores de empleo en las empresas petroleras y turistas que lleguen al municipio.

A pesar de la situación de riesgo descrita, el control territorial permite evidenciar muy bajos niveles de víctimas, ya que la mayoría son desaparecidos. En cuanto a la población desplazada, esta prefiere trasladarse a Villavicencio o Bogotá, ante la desconfianza que pueda tener por las instituciones del Estado encargadas de su atención. En el Centro de Salud de Puerto Gaitán, en lo que va corrido del año se han registrado 14 homicidios por arma de fuego, sin embargo fuentes extraoficiales y medios de prensa consideran que esta cifra supera los 100 homicidios durante este mismo periodo.

La concentración de desmovilizados en el sector urbano del municipio Puerto Gaitán, también contribuye a acrecentar el riesgo para esta población. Según datos de la Administración municipal, en la región habitan cerca de 30 desmovilizados muchos de los cuales han venido recibiendo invitaciones de las estructuras paramilitares en recomposición, donde justamente se han venido configurando estructuras armadas provenientes de las desmovilizadas AUC. Existe el temor por parte de estos desmovilizados que quieren mantenerse en el proceso de reinserción, que ante la negativa que quieran sostener, sean objeto de retaliaciones y atentados contra su integridad personal y la de sus familias por parte de las estructuras en disputa.

En jurisdicción del municipio Cumaribo, la avanzada del grupo armado conocido como "Cuchillos" desde Puerto Gaitán, a través de las poblaciones de influencia de los ríos Muco, Guarrojo y Planas, entre ellas La Cristalina, Murujuy y Planas, mantiene bajo su control las poblaciones de El Viento, El Progreso, Guanape, Tres Matas, La Catorce, Palmarito, El Placer, Chaparral y Tuparro; en estas áreas se libran enfrentamientos entre las estructuras paramilitares en disputa. La tendencia de su avanzada, se dirige hacia el nororiente del municipio, a través de las cuencas de los ríos Tuparro y Tomo, y el oriente, en dirección de las poblaciones de Santa Rita y Puerto Nariño. Una particular situación de riesgo vive la población de la vereda El Placer, la cual se encuentra confinada por la acción de estas estructuras armadas ilegales que allí están haciendo presencia; igualmente, la situación de la población de la cabecera de Cumaribo es de alto riesgo, por la disputa entre estas dos facciones.

Es necesario considerar, que la recomposición de estas organizaciones paramilitares, no ha sido un proceso ordenado en la construcción de sus estructuras de mando, sino que ha dado paso a una serie de disputas entre mandos medios que quedaron cesantes luego de la desmovilización de las AUC, y que han contemplado la intención de manejar *motu proprio* las redes de los negocios ilegales en esta zona; es así como desde la desmovilización de las AUC ha seguido un periodo de transición en que la comisión de delitos contra la población civil, siendo usurpada por algunos de sus ex integrantes, que han venido fortaleciendo su accionar en la búsqueda de mayor poder para erigirse sobre las demás contendientes, situación que se exacerba en la lucha por el control del negocio del narcotráfico; al parecer esta disputa intestina y con expresiones de bandidaje, seria la responsable de la violencia que viene dándose en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán y que como muchos temen está reproduciéndose en territorio del Vichada.

2. Como consecuencia, se deriva un segundo escenario que tiene como principal expresión la posible confrontación con los frentes de las FARC en las áreas bajo su influencia. Es así como las áreas de control de las FARC vienen siendo la parte oriental del municipio de Mapiripán (Puerto Alvira – Caño Jabón) y Puerto Gaitán (región deTrujillo), en la influencia de la cuenca de los ríos Siare y Guaviare, y que en jurisdicción de Cumaribo continúa con las poblaciones de Puerto Príncipe, Oriente, Sunape, San José de Ocuné, Chupave, Güérima, El Guaco, Shiare, Manajuare y El Sejal, en lo que comprende el territorio entre la margen derecha del río Vichada hasta el río Guaviare en límites con los departamentos de Guaviare y Guainía.

La amenaza que las FARC mantienen sobre la población de colonos, campesina e indígena de estos sectores se realiza a través del sometimiento y la coacción para que participen del cultivo de coca y procesamiento de sus derivados, y que en la medida en que no lo hagan son objeto de desplazamientos forzados u homicidios que ya han cobrado la vida de campesinos que se resisten a colaborarles. La reconfiguración territorial que al parecer estarían desarrollando las FARC para contener la avanzada de la Fuerza Pública y de las estructuras paramilitares, así como los controles en torno al narcotráfico en la zona comprendida por la confluencia de los departamentos de Meta, Vichada, Guaviare y Guainía, hacen prever la exacerbación de la violencia por parte de este grupo armado, como una nueva fase de contención en la que dispondrían de una mayor capacidad de

amenaza contra la población con el fin de imponer rápidamente el control hegemónico sobre el territorio.

Las FARC en su empeño por mantener el control sobre el territorio podrían también llegar a producir choques con los paramilitares, generando enfrentamientos que derivarían en afectaciones a la población indígena ante el señalamiento de su presunta colaboración con estas organizaciones.

En consecuencia de los dos anteriores escenarios de riesgo, las comunidades indígenas que habitan este vasto territorio, se convierten en el principal grupo vulnerable en el marco del conflicto armado aquí descrito. Es posible que se estén presentando desplazamientos forzados de indígenas y colonos hacia el territorio venezolano y que próximamente se incrementen a medida que avancen los grupos paramilitares o se presenten enfrentamientos armados con las FARC.

Otro factor que agrava este panorama, es el proceso electoral que se realizará en octubre de 2007 y que desde ahora podría servir como acicate para que los grupos armados ilegales busquen interferir en su normal desenvolvimiento, en el interés de injerir en los gobiernos locales, haciendo previsible el uso de la violencia en la modalidad de amenazas y asesinatos selectivos de dirigentes políticos, candidatos, funcionarios públicos y dirigentes comunales.

Como factores de protección para las comunidades, son muy pocas las opciones a la que pueden acceder, debiendo depender absolutamente de los patrullajes esporádicos de la Fuerza Pública y la seguridad que para sus habitantes puedan ofrecer las Estaciones de Policía que hay en las cabeceras municipales. Los operativos de registro y control de área a través de patrullajes y operativos militares en la zona por parte de la Fuerza Pública, a pesar de disuadir las acciones de los grupos armados ilegales, no son suficientes para la superación de la condición de riesgo, requiriéndose una mayor presencia estatal y una mayor atención gubernamental por parte de las autoridades administrativas a fin de contribuir a la disminución de los índices de vulnerabilidad y pobreza que padecen los habitantes de las comunidades rurales de estos municipios y procurar la salvaguardia de los derechos fundamentales de las comunidades en riesgo. Adicionalmente las comunidades rurales sólo cuentan con el acompañamiento pastoral de las pocas parroquias existentes en cada una de las jurisdicciones municipales de la zona.

En este contexto, se considera que las acciones de violencia van a continuar materializándose como medio para consolidar las diferentes estrategias de control territorial de los actores armados ilegales. De un lado, la amenaza que vienen desplegando la confrontación de las estructuras paramilitares de Los Paisas vs Cuchillo, podría derivar en una espiral de violencia potenciada por la disputa al interior de las mismas por la puja de mandos, retaliaciones, ajuste de cuentas y por el acaparamiento de los dividendos provenientes de la extracción de rentas ilegales, contribuyendo a acrecentar el proceso de victimización de la población; las disputas al interior de las estructuras paramilitares en proceso de reconfiguración, reorganización y conformación de nuevos cuadros y jefaturas, podría exacerbar la violencia como estrategia de implantación en las comunidades. La subversión, a través de actos de amenazas, desplazamientos y homicidios selectivos principalmente, así como hostigamientos contra la Fuerza Pública en demostración de su capacidad bélica como estrategia para contener el avance y la recuperación del territorio perdido a manos de las autodefensas.

En síntesis, de continuar las expresiones que configuran el escenario de riesgo descrito, es factible que se susciten desplazamientos y desapariciones forzadas, se cometan homicidios selectivos y colectivos (masacres) y reclutamientos forzados especialmente contra los habitantes de las comunidades rurales de los municipios de Puerto Gaitán y Cumaribo. También se considera factible la afectación al proceso de elecciones regionales y locales, en donde los actores armados ilegales buscarán afectar o interferir el normal desarrollo de las mismas.					
El escenario descrito, permite establecer que el nivel de riesgo de ocurrencia de violaciones masivas a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario es Alto.					
NIVEL DEL RIESGO: ALTO	X MEDIO	ВАЈО			

### **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN**

**AUTORIDADES CIVILES:** Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Vicepresidencia de la República, Agencia Presidencial para la Acción Social, Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de las Personas y Grupos Alzados en Armas, INCODER, Gobernaciones del Meta y Vichada, Alcaldías de Puerto Gaitán y Cumaribo, respectivamente.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

**EJÉRCITO:** Cuarta División, Brigadas 7 y de Selva No. 28. Batallones SERVIEZ y de Infantería No. 43.

**ARMADA NACIONAL**: Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 40 –BAFIM–; Puesto fluvial avanzado No. 71

**POLICÍA NACIONAL:** Comandos de Policía del Meta y Vichada, Estaciones de Policía de los municipios de Puerto Gaitán y Cumaribo.

#### RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1.- A la Fuerza Pública adoptar medidas eficaces de control para prevenir una eventual incursión o ataque de las nuevas estructuras armadas ilegales que atenten contra los derechos fundamentales de las comunidades rurales de los municipios de Puerto Gaitán y Cumaribo.
- 2.- Recomendar a las autoridades civiles y a la Fuerza Pública implementar acciones para evitar la presencia e influencia de grupos armados ilegales sobre estas veredas y corregimientos con el fin de

que se garanticen la vida, integridad física, libertad personal, bienes y servicios de que disponen las comunidades rurales de los municipios de Puerto Gaitán y Cumaribo.

- 3.- Orientar a las autoridades departamentales, municipales y a la Agencia Presidencial para la Acción Social para que diseñen una estrategia de prevención para el desplazamiento forzado y estén atentos desde los Comités de Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia de los municipios de Puerto Gaitán y Cumaribo para atender los posibles desplazamientos que se presenten y el acompañamiento a las comunidades en riesgo.
- 4. A la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, las Gobernaciones del Meta y Vichada y las administraciones municipales de Puerto Gaitán y Cumaribo, para que desarrollen programas de prevención y protección en materia de salud, educación y saneamiento básico, así como el desarrollo de programas que eviten la vinculación de los miembros de los pueblos indígenas a grupos armados ilegales y a las actividades de explotación cocaínera (recolectores de hoja de coca y actividades relacionadas con la transformación de cocaína). Así mismo, a la Fuerza Pública, Ejército y Policía Nacional, en la medida en que desarrollen operativos militares, tener en cuenta el cumplimiento de la Directiva No. 16 de 2006 y el Instructivo No. 30313 de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, respecto al Territorio, a la Autonomía y a la Cultura de los pueblos indígenas que existen en jurisdicción de estos municipios.
- 5. A las autoridades civiles y de Fuerza Pública del nivel nacional, departamental y local, garantizar el libre y autónomo ejercicio de los derechos políticos de la población en el marco de los próximos comicios electorales del mes de octubre de 2007, ante la probabilidad de ocurrencia de acciones de constreñimiento electoral, amenazas e intimidaciones o presiones para que no voten o inclinar su voluntad de escogencia por determinada opción política o candidato, que realicen los grupos armados irregulares.
- 6.- A las autoridades civiles (Gobernaciones del Meta y Vichada y las Alcaldías y Personerías de Puerto Gaitán y Cumaribo), la Vicepresidencia de la República y la Agencia Presidencial para la Acción Social, para que promuevan acciones de coordinación interinstitucional con las comunidades en el sentido de elaborar un plan de prevención integral concertado con las comunidades y que convoquen a los Organismos Internacionales y Nacionales de Derechos Humanos presentes en la zona.
- 7.- A las Gobernaciones del Meta y Vichada, el Ministerio del Interior y de Justicia, al Ministerio de Transporte, al INCODER y la Dirección Nacional de Estupefacientes para que coordinen con las autoridades territoriales competentes las medidas urgentes y necesarias para erradicar la siembra de cultivos de uso ilícito, promuevan e implementen programas de desarrollo social y económico viables a través de proyectos productivos para la sustitución de cultivos ilícitos, en donde se garanticen los derechos de propiedad sobre la tierra, la asistencia técnica, el mejoramiento de la infraestructura productiva y la comercialización de la producción agrícola que propendan por mejorar el bienestar de la población.

- 8. Al Ministerio de Relaciones Exteriores, que en colaboración con ACNUR, verifique la condición de los refugiados colombianos que hayan salido expulsados por la acción de los grupos armados ilegales hacia territorio venezolano del Estado Amazonas y Estado Apure para que se aplique el derecho internacional en materia de refugio.
- 9. A la Oficina de la MAPP/OEA se le informe sobre las acciones de las nuevas estructuras de origen paramilitar para que en cumplimiento de su mandato verifique el cumplimiento de los acuerdos entre las AUC y el Gobierno Nacional. Asimismo se ponga en conocimiento de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de las Personas y Grupos Alzados en Armas, para que haga seguimiento a las actividades de los desmovilizados y se adopten medidas para el cumplimiento de los beneficios y compromisos adquiridos con los que depusieron las armas.
- 10. La Defensoría del Pueblo ha advertido que en los territorios de disputa, entre los grupos armados ilegales, no copados permanentemente por la autoridad y ante eventuales retiradas de uno u otro actor, se deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil.

#### JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado.